

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: COELSA CIA. LTDA. CELEBRADA EN MACHALA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de Machala, a los diez días del mes de Abril del dos mil dieciocho siendo las diez horas, se reúnen en las calles Guayas e/ Kléber Franco y Guabo local donde funciona la compañía **COELSA CIA. LTDA.** Los socios: 1.- **JIM ERICK SALAZAR SANCHEZ**, propietario de **CUATRO MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES (4.500)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (USA 1,00)**, cada una; y 2.- **MARTHA ISABEL SALAZAR SANCHEZ**, propietaria de **DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES (250)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (USA 1,00)**, cada una; y 3.- **ROMULO ENRIQUE SALAZAR SANCHEZ**.- propietario **DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES (250)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (USA 1,00)** cada una, los mismos que constituyen en cien por cien del capital social de la Compañía, el que asciende a la suma **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 5.000,00)**, para los fines que se detallan más adelante. Los socios concurrentes acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día.

1. Aprobar el informe económico de la compañía **COELSA CIA LTDA.**, del período 2017, emitido por el señor Jim Eric Salazar Sánchez Gerente de la Compañía de acuerdo al Art. Vigésimo sexto Literal g)
2. Autorización al representante legal de la compañía para que legalice los actos resueltos en la presente junta.

Preside la Junta el titular de la Compañía Señor Jim Erick Salazar Samaniego y actúa en la Secretaría el Gerente Jim Erick Salazar Sanchez, de inmediato el Señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, manifestando a los socios presentes que por haber cumplido un año mas de labores el señor Jim Erick Salazar Sánchez pone a conocimiento de todos los asistentes el presente informe en cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo XXIV, Literal g) del Estatuto Social, que prescriben como atribución del Gerente General de la compañía, el **“Presentar un Informe detallado y razonado del estado y curso de las operaciones sociales que hubieren realizado, junto con los Balances, Informe Anuales de Inventarios y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias”**

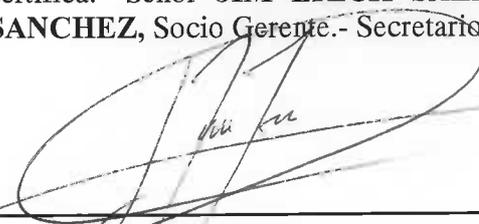
A continuación paso a detallar el **ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**, del ejercicio económico del 2017, debo informar que en el presente período económico se han generado un ingreso neto de \$ **6.076.687,54**. El Costo de Ventas del presente ejercicio económico ascendió a la cantidad de \$ **5.259805,70** en el cual están incluidas las cuentas de Inventario Inicial de bienes no producidos por la sociedad por un valor de \$ **2.348.233,28**, Compras Netas locales de bienes no producidos por la sociedad \$ **5.548.493,70**, (-) Inventario Final de Bienes no producidos por la Sociedad, **US.\$ 2.636921.28 GASTOS DE VENTA \$ 193.157,92. GASTO DE ADMINISTRACION \$ 446.773,04. GASTO DE FINANCIERO \$ 60.731,21.**

Durante este periodo se produjo una **Utilidad del ejercicio económico** de **US.\$ 80.111,03** antes de participación a trabajadores e impuestos, generando el Impuesto a la Renta un valor de \$ **28.736,30** , lo que produce una Utilidad neta del ejercicio de **US \$ 35.953,36** que se refleja en el Estado de Situación Financiera. El Anticipo determinado para el Próximo Año es de \$ **50587.95**

Continuando con este informe quiero dejar constancia de mi agradecimiento al señor Presidente de la compañía por su valiosa colaboración para el desarrollo de la misma, espero que en el presente año los resultados sean mejores, considerando en aplicar nuevas políticas en la comercialización para poder obtener mejores rendimientos y así obtener un crecimiento óptimo, que es el objetivo principal de toda actividad comercial para poder seguir en el difícil y competitivo mundo de los negocios.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a la Junta General de Socios reunida en esta fecha, agradeciendo una vez más por el apoyo que he recibido.”

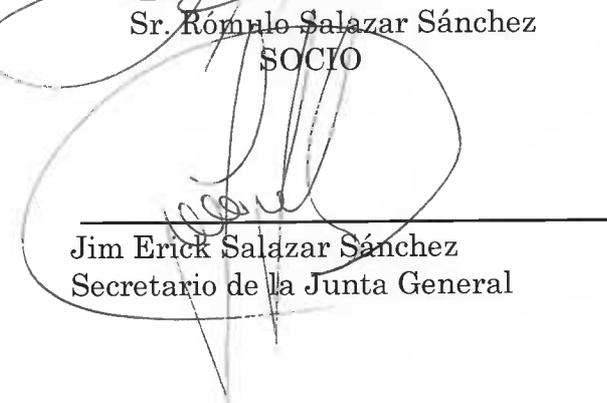
Por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, resuelven aprobar lo antes dicho. De inmediato la Junta resuelve con el voto unánime del capital pagado, autorizar al representante legal de la Compañía para que realice los trámites tendientes a legalizar los Informes económicos del periodo 2017 presentados por el señor **GERENTE** de la compañía **COELSA CIA. LTDA.** No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta, transcurrido el cual y con la presencia del mismo número de socios asistentes se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio de la Secretaria, siendo aprobado su texto en forma íntegra por votación unánime, con lo cual se declara concluida la junta siendo las once horas treinta del indicado día, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- Señor **JIM ERICK SALAZAR SAMANIEGO** y **JIM ERICK SALAZAR SANCHEZ**, Socio Gerente.- Secretario de la Junta.



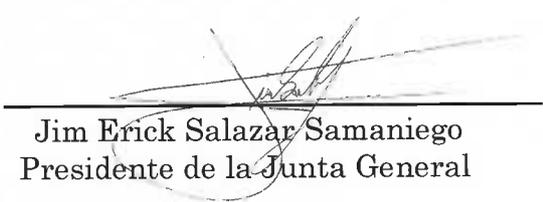
Sr. Romulo Salazar Sánchez
SOCIO



Ing. Martha Salazar Sánchez
SOCIA



Jim Erick Salazar Sánchez
Secretario de la Junta General



Jim Erick Salazar Samaniego
Presidente de la Junta General